

En opinión de:

Lic. Alberto Valle
Fonseca.

El paquete
económico 2010.

Nuestras oficinas

Mexicali, B.C.
01 (686) 905 9797

Tijuana, B.C.
01 (664) 634 1257

La Paz, B.C.S.
01 (612) 128 9749

Ligas de interés

www.scjn.gob.mx
www.sat.gob.mx
www.tff.gob.mx

Enlaces a servicios

SAE & CIA
SANCHEZ, AGUILAR, ESQUER & COMPAÑIA

- Fiscal
- Corporativo
- Aduanero
- Administrativo

LEY DE INGRESOS 2010.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, cuyo monto asciende a tres billones 176 mil 332 millones de pesos

El decreto emitido por el Ejecutivo federal ya fue dado a conocer en el DOF, detalla los ingresos provenientes de diversos conceptos entre los que destacan:

IVA a 16%, con lo cual la recaudación total por este gravamen será de 485 mil 554.9 millones de pesos.

ISR contempla una recaudación de un billón 310 mil 661.5 millones de pesos.

IETU mantiene una proyección de recaudación de 53 mil 195 millones de pesos; solo que el crédito fiscal por exceso de deducciones ya no se podrá acreditar contra el ISR, y se mantiene la obligación de presentar el listado de conceptos para determinar el impuesto

IEPS fue ajustado a una cantidad de 50 mil 57 millones de pesos.

La ley entrará vigor a partir del 01 de enero de 2010, se precisa que los ingresos del gobierno federal sumados en: un billón 994 mil 495.8 millones de pesos, que se dividen en IVA E ISR.

En relación a Derechos los ingresos previstos ascienden a 577 mil 247.8 millones de pesos, por Contribución de mejoras a 19.9 millones de pesos, por Aprovechamientos 100 mil 529.4 millones de pesos y por Productos a cinco mil 982.2 millones de pesos. Los ingresos de organismos y empresas, que incluye aportaciones de seguridad social, suman 802 mil 466.3 millones de pesos, en tanto que las percepciones derivadas de financiamientos totalizan 379 mil 369.9 millones de pesos.

Y respecto del "Secreto fiscal" podrán intercambiar datos de los contribuyentes INEGI y el SAT.



En espera de la presente información sea de utilidad para su empresa, nos encontramos a sus órdenes para resolver cualquier duda.

www.sae-cia.com